



Red
de Fiscales
Antidroga
Iberoamericanos

Reunión anual de puntos de contacto de la Red de Fiscales Antidrogas de Iberoamérica

Santiago, 26 al 28 de noviembre de 2025.

Asistentes: Puntos de contacto de RFAI en 18 Fiscalías de Iberoamérica: Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana y Uruguay. Además, asistieron representantes de los programas SEACOP, DROSINSUR (UNODC), COPOLAD III y CRIMJUST y virtualmente el director de EL PACCTO 2.0.

Programa: La reunión se llevó a cabo en la ciudad de Santiago de la República de Chile y fue inaugurada por el Fiscal Nacional el Ministerio Público de la República de Chile, Ángel Valencia Vásquez, y por el Director de la Unidad Especializada en Crimen Organizado y Drogas de la Fiscalía, Ignacio Castillo Val.

El encuentro fue financiado por la Fiscalía Especial Antidroga de España, con cargo al Fondo de Bienes Decomisados del Plan Nacional Sobre Drogas.

RENDICIÓN DE CUENTAS: Actividades de 2025

Al inicio del encuentro, los coordinadores de la RFAI por la Fiscalía Especial Antidrogas de España y la PROCUNAR de Argentina presentaron las actividades desarrolladas durante este año. En tal sentido, se llevaron a cabo actividades orientadas a la difusión de buenas prácticas y formación, como también de naturaleza operativa en el marco de la cooperación entre las distintas fiscalías iberoamericanas. Estas últimas, se enfocaron en la transmisión de información, las entregas controladas y las buenas prácticas para contrarrestar el tráfico ilícito de sustancias psicoactivas.



1. Durante este año se trabajó en la identificación de lineamientos para la **investigación y persecución penal del narcotráfico y su impacto en el medioambiente**. El proyecto surge de una iniciativa de la RFai junto a la Red de Protección Ambiental de la AIAMP. Este proyecto contó con el apoyo técnico y la colaboración del programa COPOLAD III, financiado por la Unión Europea y liderado por la Fundación para la Internacionalización de las Administraciones Públicas (FIAP).

A través de este trabajo, se pretendió aportar herramientas, lineamientos y guías de actuación que permitan a los fiscales de la región enfrentar de manera integral y eficaz la investigación de hechos que pueden subsumirse en el delito de tráfico ilícito de drogas y sus relaciones ambientales.

En ese contexto en el mes de julio se llevó a cabo en Cartagena de Indias, Colombia, un taller de Análisis y Diagnóstico sobre “Impactos Ambientales del Narcotráfico en Iberoamérica y su Investigación Penal. Rol y Desafíos para los Ministerios Públicos”. Esto permitió un debate entre expertos y fiscales de ambas redes para identificar principios orientadores que sirvan de base para una futura guía de actuación.

SE dio cuenta de la aprobación unánime por los Fiscales Generales de la AIAMP, en la reunión celebrada en Madrid en Mayo de 2025, de los trabajos “Los agentes encubiertos en las investigaciones del narcotráfico organizado y transnacional (diagnóstico sobre las regulaciones nacionales y protocolo para la actuación de agentes encubiertos extranjeros)”, nuevo pilar a partir de ahora del trabajo operativo de la RFai.

Con el apoyo de Copolad III, se logró elaborar un documento de diagnóstico y otro documento de **“Lineamientos para la Investigación y Persecución Penal - Narcotráfico y su Impacto en el Medioambiente”**. Su principal objetivo consiste en delinear ciertas guías, principios y herramientas que puedan ser utilizados por los fiscales de la región para abordar, desde la perspectiva jurídica y propiamente investigativa, fenómenos criminales que



intersecten delitos de tráfico ilícito de drogas y crímenes (o infracciones administrativas, en su caso), ambientales.

2. En **materia de capacitación y buenas prácticas**, se presentaron los resultados de las actividades desarrolladas:

✓ **Taller sobre entregas vigiladas en materia de drogas sintéticas en conjunto con el Programa DROSINSUR de UNODC.**

Se realizaron tres talleres teórico-prácticos destinados al desarrollo de capacidades de los fiscales e investigadores a la hora de hacer uso de las entregas vigiladas, fomentando el intercambio de buenas prácticas y el uso de enfoques actualizados que contribuyan a una aplicación más eficaz en el contexto nacional, reforzando la aplicación del Protocolo de Cooperación de Entregas Controladas de la RFAI y aprobado por la AIAMP.

Las actividades tuvieron lugar en Chile -en el mes de junio-, Uruguay -en el mes de septiembre- y Paraguay -en el mes de noviembre-. Las actividades contaron con la presencia de representantes de la RFAI y expertos en drogas sintéticas, a la par que contribuyeron a difundir las actividades de la Red.

✓ En el mes de agosto, la RFAI participó del “*Primer Comité Técnico GRES Atlántico*”, celebrado en Sao Paulo, Brasil. El taller, organizado por el **Proyecto SEACOP**, tuvo por objeto el fortalecimiento de los países participantes para mejorar los canales de información y permitió dar a conocer las posibilidades de coordinación de la RFAI en el ámbito del tráfico de drogas por vía marítima, en particular en materia de entregas controladas.

✓ En el mes de septiembre, la RFAI participó de la “*Reunión de trabajo cooperación efectiva y jurisdicción sobre tráficos ilícitos en el Atlántico, Caribe y Golfo*” organizada por EL PACCTO 2.0. Tuvo por finalidad el análisis y el alcance de las normas nacionales e internacionales que atribuyen jurisdicción penal en aguas extraterritoriales -especialmente en operaciones contra el narcotráfico y aprehensiones en alta mar.



3. Con relación a la coordinación con otras redes del ámbito europeo y el trabajo desarrollado en las acciones EMPACT:

✓ En el mes de marzo, se participó del “*Congreso Internacional sobre Tráfico de Drogas*” organizado por la Fiscalía de los Países Bajos organizado con el apoyo de EL PACCTO 2.0. En el encuentro -que tuvo lugar en la ciudad de Ámsterdam, Países Bajos- se incentivó el intercambio entre los fiscales europeos y aquellos integrantes de la Red, como así también con otras redes y grupos de trabajo.

✓ Los días 18 y 19 de julio se llevó a cabo el Encuentro Internacional sobre criminalidad organizada transnacional, en la ciudad de Palermo, República de Italia. La actividad fue organizada por la Fiscalía Nacional Antimafia y Antiterrorismo de Italia y la IILA – Organización Internacional Ítalo-Latinoamericana. La RFAI participó a través de puntos de contacto que pudieron difundir las actividades de la Red.

✓ En el mes de septiembre con la organización de EL PACCTO 2.0 se llevó adelante el Encuentro Biregional de Fiscales sobre Investigaciones de Tráfico de Drogas y Puertos en la sede de Eurojust en la ciudad de La Haya. El encuentro contó con la participación de fiscalías latinoamericanas y europeas y representación de la RFAI, constituyendo una importante oportunidad para presentar la forma de trabajo de la Red y su funcionamiento.



Red
de Fiscales
Antidroga
Iberoamericanos

DEBATES Y PRESENTACIONES

En la reunión de puntos de contacto se abordaron diferentes puntos de interés, junto con los temas presentados anteriormente.

Se destacaron las discusiones acerca de las problemáticas relacionadas con la persecución penal de organizaciones criminales de alto impacto y los desafíos que presenta el tráfico ilícito de precursores químicos, opioides sintéticos y otras nuevas sustancias psicoactivas (NSP).

Asimismo, se intercambiaron experiencias operativas relacionadas a la interdicción marítima y se desarrollaron estrategias de trabajo conjunto para enfrentar el tráfico de drogas en los puertos. Cada país presentó los resultados de investigaciones y procesos que fueron potenciados a través de la coordinación entre puntos de contacto de la RFAI.

Seguidamente, se llevó a cabo una sesión de trabajo en conjunto con el Grupo de Análisis Criminal de la AIAMP sobre el tráfico ilícito de drogas en puertos, en la que se analizó además las posibilidades de trabajo entre ambos espacios. Se debatieron los desafíos que presenta la investigación en el ámbito portuario y la necesidad de establecer protocolos de trabajo efectivos.

Se presentaron también las propuestas de trabajo junto a la Red Judicial Europea contra el Crimen Organizado (EJOEN) que tendrá lugar en el marco de la Acción Operativa Empact que promoverá la cooperación entre ambas regiones en materia de tráfico de drogas y liderará la Fiscalía Especial Antidroga de España .

Finalmente, se debatieron los lineamientos sobre los "*Impactos Ambientales del Narcotráfico en Iberoamérica y su investigación penal*", oportunidad en la que disertaron expertos del programa COPOLAD III, Red de Protección Medioambiental de la AIAMP y fiscales de Colombia y Perú.

Se presentaron los nuevos Puntos de Contacto en la RFAI de Perú, Bolivia, El Salvador, México y Paraguay, resaltando, como se ha hecho en otras ocasiones,



la importancia de la permanencia y la estabilidad de dichos Puntos, expresión del grado de confianza que se ha consolidado a lo largo de los años desde la creación de la Red en 2014.

Se recordó especialmente la memoria del fiscal de Paraguay Marcelo Pecci, fundador de la RFAI, quien fue asesinado en 2022 por su trabajo. Al finalizar la reunión se entregó a los puntos de contacto de ese país la Medalla otorgada por la Asamblea General de la AIAMP para que sea recibida por su familia.

En el marco de la Reunión, se realizó visita al puerto de Valparaíso, conociendo de primera mano, de los Fiscales de Chile allí destacados, de las problemáticas de funcionamiento y del abordaje jurídico concreto del narcotráfico en un puerto tan relevante del Sur de América como es el mencionado.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

En acuerdo, los puntos de contacto de cada una de las fiscalías adoptaron las siguientes conclusiones del debate producido durante el encuentro, que constituyen las bases para el plan de acción de la RFAI para el año 2025:

- 1.** Destacar la importancia del trabajo de la RFAI para las fiscalías antidrogas y, en particular, de su componente operativo. Insistir en la necesidad de relevar los intercambios y el resultado de las coordinaciones a través de un equipo de trabajo.
- 2.** Actualizar el Protocolo de Bogotá sobre intercambio de información a efectos de abarcar todo el intercambio interinstitucional realizado en casos de tráfico de drogas y delitos conexos entre fiscalías especializadas en el marco del art. 18.4 de la Convención de Palermo. Conformar un subgrupo de trabajo para elaborar una propuesta de Protocolo.
- 3.** Resaltar los desafíos que presenta el tráfico de drogas por vía marítima para las agencias de aplicación de la ley y de persecución penal y, en particular, la interdicción marítima. Trabajar en la elaboración de un



protocolo con buenas prácticas para estos casos, con la colaboración del Programa SEACOP.

4. Trabajar de manera conjunta con el Grupo de Trabajo sobre Análisis Criminal en la identificación de fenómenos criminales, con especial énfasis en el tráfico de drogas en puertos, y de organizaciones criminales de alto impacto para enfocar la persecución penal y el diseño de estrategias. Celebrar la colaboración del Programa CRIMJUST de UNODC para este trabajo.
5. Promover espacios de discusión e identificación de buenas prácticas en materia de drogas sintéticas y nuevas sustancias psicoactivas, con énfasis en el tráfico de fentanilo y el desvío de precursores químicos, contando para ello con el apoyo del Programa DROSINSUR de UNODC.
6. Propiciar los vínculos con las Fiscalías especializadas pertenecientes a la Red Judicial Europea contra la Delincuencia Organizada (EJOEN), en particular en el marco de la acción operativa Empact que iniciará en 2026 y con el apoyo del programa El PACCTO 2.0. Promover contactos y la difusión de los protocolos y lineamientos de trabajo de la RFAI para potenciar las instancias de coordinación.
7. Crear el Grupo de Apoyo a la acción operativa Empact, en el interior de la RFAI, para empezar el trabajo de análisis previo y asesoramiento, sin perjuicio de su ampliación en función de las necesidades que vayan surgiendo a partir de la primera reunión del programa europeo, constituido ahora por los Puntos de Contacto de la RFAI en Colombia, Brasil, Argentina, España y Portugal.
8. Aprobar los Lineamientos para la investigación y persecución penal del narcotráfico y su impacto en el medioambiente, realizados por el subgrupo de trabajo con el apoyo del programa Copolad III y someterlo a aprobación de la Asamblea General de la AIAMP. Promover la difusión del documento entre las Fiscalías especializadas y la continuidad del proyecto en los ámbitos nacionales. Identificar buenas prácticas relacionadas a la destrucción de estupefacientes.



Red
de Fiscales
Antidroga
Iberoamericanos

9. Continuar promoviendo la capacitación de los Fiscales con especial foco en drogas sintéticas, precursores químicos (con el apoyo de Copolad III), investigación en criptoactivos (con el apoyo de la CIBERRED) y responsabilidad penal de personas jurídicas.
10. Celebrar y aprobar la propuesta realizada por República Dominicana de celebrar la próxima reunión anual de puntos de contacto en ese país, contando con el apoyo del programa EL PACCTO 2.0.
11. Agradecer a la Fiscalía de Chile por el apoyo para realizar la reunión anual de puntos de contacto en Santiago y por su constante participación en la RFAI. Agradecer a los programas que apoyan el trabajo de la Red durante el año y a la Fiscalía Especial Antidroga de España por promover el financiamiento del encuentro.